

## LA CLARIDAD COMO BASE DEL DIÁLOGO CIUDADANO/JUZGADOR

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Senadores:

Con el debido acatamiento y la más profunda veneración que corresponde a tan augustas personas, investidas de la dignidad y autoridad que la Nación, en su sabia disposición, ha querido conferirles, me permito, humildemente y con el mayor respeto, dirigir a Vuestras Excelencias estas líneas, movido por la recta intención de someter a su esclarecida consideración un asunto que reclama la atención de tan venerable cuerpo legislativo.

Es con la más alta consideración y el reconocimiento de la excelsa misión que la Providencia y el pueblo han depositado en manos de Vuestras Señorías, que este suplicante osa elevar su voz, no sin antes reiterar el homenaje que debe a quienes, en representación de la patria, encarnan la prudencia, la justicia y el bien común.

Ruego, pues, a Vuestras Excelencias se dignen acoger con la benevolencia que les es característica esta humilde postulación al alto cargo de ser recipiendario de la magistratura electoral en el bendito estado de Yucatán, y que, en el ejercicio de su magnífica autoridad, dispongan lo que en conciencia y sabiduría estimen conveniente, seguros de que su resolución será espejo de equidad y faro de rectitud para las generaciones presentes y venideras.

Queda de Vuestras Excelencias, con el más profundo respeto y la más rendida admiración, su muy humilde y obediente servidor...

Un texto con esta redacción hubiera sido, un documento escrito por algún noble ciudadano y dirigido a la representación senatorial, en el siglo XIX, y que actualmente levantaría las cejas de quien lo leyera y pensaría que hay varias formas de decir lo mismo en forma más sencilla y sin perder la efectividad y claridad en la comunicación del mensaje.

La evolución en la simplificación del lenguaje, especialmente para dirigirse a las autoridades, cobran peculiar importancia cuando se trata de resoluciones judiciales en las cuales, por lo general, un ciudadano. Sin mayor conocimiento de la jerga jurídica, toca a las puertas de la justicia, y en su lenguaje demanda su amparo y protección.

Y en este sentido se espera que la respuesta a su solicitud, que viene en forma de sentencia sea lo suficientemente congruente y clara para poder comprender los argumentos y la motivación que se menciona en la sentencia de cómo y por qué se resolvió en tal o cual sentido su pretensión.

Sin embargo, en la comunidad jurídica, existe cierta reticencia a simplificar tanto, que se pierda la formalidad necesaria y la argumentación y fundamentación jurídica, lo que conlleva a la necesidad de buscar un punto de equilibrio.

Estas intenciones de hacer más accesible al ciudadano el contenido formal y material de las sentencias, han sido una constante en diversos países a lo largo de los últimos años. Entre los ejemplos más relevantes para destacar, resaltan los siguientes:

1. **\*\*Países Bajos (Holanda)\*\***

Los Países Bajos, representan un avance importante en el continente europeo. Durante la última década, varios tribunales neerlandeses han impulsado iniciativas para hacer las sentencias más comprensibles para los ciudadanos. Proyectos como el "WIEB" del Tribunal de Distrito de Ámsterdam (donde jueces reciben retroalimentación de lingüistas) y "Heerlijk Helder" de la División de Jurisdicción Administrativa del Consejo de Estado quitan tecnicismos redundantes y mejoran la estructura de los fallos. La Corte Suprema neerlandesa ha implementado acciones como el premio anual a la sentencia con mayor claridad, denominado "Klare Taal Bokaal", que se entrega anualmente, con jurados lingüistas y jurídicos.

2. **\*\*Estados Unidos\*\***

En Estados Unidos, se ha generado un movimiento denominado como "plain language" (lenguaje claro), dirigido a las autoridades administrativas y jurisdiccionales, y particularmente para el caso de las sentencias judiciales. El Federal Judicial Center, ha promovido la creación de guías de redacción, aunque no se ha logrado la unificación a nivel nacional, máxime cuando hace unos días el presidente Donald Trump decretó el inglés como idioma oficial de los Estados Unidos, lo que deja en indefensión a integrantes de la diáspora mexicana y de otros países latinoamericanos, cuyo lenguaje cotidiano sigue siendo el español.

3. **\*\*Reino Unido\*\***

La Plain English Campaign ha promovido el uso de lenguaje claro en comunicaciones gubernamentales y judiciales en El Reino Unido, con lo que parte de la judicatura ha comenzado a redactar sentencias con un estilo más simplificado, especialmente en casos que involucran a ciudadanos sin representación legal (litigantes en persona).

4. **\*\*Australia\*\***

El trabajo de la Law Reform Comisión ha abogado por sentencias más accesibles, y algunos jueces han adoptado estilos narrativos que explican los fallos de manera más sencilla para el público. Este país fue de los primeros en adoptar la vertiente de lenguaje claro.

En América Latina, se cuenta con iniciativas regionales y nacionales que buscan sentencias judiciales más claras y accesibles, por la necesidad de mejorar el acceso a la justicia, fortalecer la transparencia y fomentar la confianza ciudadana en los sistemas judiciales. Entre los avances a destacar hasta marzo de 2025 estarían los siguientes:

Iniciativas regionales y nacionales

1. **\*\*Cumbre Judicial Iberoamericana\*\***

La Cumbre Judicial Iberoamericana, un foro que reúne a los poderes judiciales de América Latina, España y Portugal destaca en los esfuerzos para avanzar hacia sentencias más accesibles. En Paraguay durante la XVIII Cumbre en 2016, se aprobó un compromiso para eliminar el uso excesivo de latinismos y tecnicismos en las sentencias, promoviendo un lenguaje claro y comprensible.

## 2. **Argentina**

En Argentina, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) aprobó en 2023 los "Lineamientos generales para sentencias claras" mediante la Resolución 2640/2023. También se ha trabajado en la vertiente de colaboración con lingüistas y expertos en comunicación que capaciten a los juzgadores.

## 3. **Colombia**

En Colombia, la Corte Suprema de Justicia firmó en 2025 un memorando de entendimiento con la Real Academia Española (RAE) para promover un lenguaje jurídico más inclusivo y comprensible en sus comunicaciones y decisiones. En este sentido, algunos jueces han adoptado prácticas como incluir resúmenes introductorios en lenguaje sencillo en sus fallos, especialmente en casos de alto impacto social.

## 4. **México**

En México, desde el año 2020, en virtud de las reformas a la Ley General de Transparencia, se exigió la publicación de sentencias en versiones públicas, lo que llevó a algunos tribunales a trabajar en versiones redactadas con lenguaje más simple, cuidando datos personales. Proyectos como "Justicia Cotidiana" (2016) también han abogado por trámites y fallos más accesibles.

## 5. **Chile**

En Chile, el Poder Judicial ha explorado la redacción de sentencias con un enfoque narrativo y menos técnico, en asuntos de tribunales de familia y laborales. El movimiento "plain language" ha fomentado la capacitación a jueces y en colaboración con lingüistas.

## 6. **Perú**

En Perú, el Consejo Nacional de la Magistratura (hoy Junta Nacional de Justicia) y el Poder Judicial se implementaron programas de capacitación para jueces, enfocándose en la redacción de sentencias que equilibren precisión jurídica con claridad.

Entre los esfuerzos que se realizan en México, destaca el "Check list para sentencias claras" que elaboró el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el documento denominado "Pautas para la elaboración de resoluciones" del Consejo de la Judicatura"; y el "manual para la elaboración de sentencias de la Sala Monterrey del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Otro de los esfuerzos importantes para instaurar este lenguaje claro lo encabeza la Real Academia de la Lengua a través de una red denominada "La Red Panhispánica

de Lenguaje Claro y Accesible, impulsada por la Real Academia Española (RAE)”, que se constituyó oficialmente el 9 de junio de 2022 en Santiago de Chile mediante un acuerdo suscrito por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile, el director de la Real Academia Española y la Secretaría *pro tempore* de la Red de Lenguaje Claro Chile en representación de las instituciones que conforman esta red.

La nueva red tiene dos propósitos esenciales: fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía, así como promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública.

Para cumplirlos, la Red pretende integrar todas las iniciativas actuales y futuras en defensa del derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las leyes y normas básicas reguladoras de la convivencia social. También aspira a incorporar proyectos en favor de la accesibilidad del lenguaje.

La Red está abierta a cuantas instituciones y entidades públicas o privadas quieran sumarse a esta iniciativa panhispánica, y entre quienes se han sumado a esta red se encuentran el Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura, entre muchas otras instituciones.

Fundamentos de la perspectiva ciudadana hacia sentencias claras.

Las sentencias, como productos del poder judicial, son un reflejo de la relación entre el Estado y sus ciudadanos. Si su lenguaje es demasiado elevado se vuelve elitista y aleja la percepción del ciudadano de una autoridad que lo escucha, o entiende y comunica adecuadamente.

Para construir modelos efectivos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil, es necesario un enfoque multidisciplinario. Los jueces podrían colaborar con expertos en comunicación, lingüistas y diseñadores de información para desarrollar guías prácticas. Estas guías podrían incluir recomendaciones como:

- Iniciar la sentencia con un resumen en lenguaje sencillo que explique el caso y la decisión.
- Usar subtítulos para dividir el texto en secciones claras (hechos, argumentos, decisión).
- Evitar latinismos innecesarios y reemplazar términos técnicos con explicaciones breves cuando sea posible.
- Incorporar ejemplos o analogías para ilustrar conceptos complejos.

Cuando se habla de simplificar los mensajes, en la academia se cita a dos grandes pensadores como ejemplos de la simplicidad inteligente:

Einstein, quien pudo expresar la ecuación  $E=mc^2$ , que relaciona la energía y la masa, en una fórmula de solo 5 caracteres.

Y también el llamado “Discurso de Gettysburg”, redactado por Abraham Lincoln y que es considerado uno de los mejores discursos en inglés, en menos de una

página. En este sentido se hace patente que la simplicidad no es sinónimo de estupidez sino de inteligencia y eficiencia en la comunicación.

Decía Lincoln, en un discurso que hasta ahora es recordado especialmente por la frase de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y remarcando la idea de que todos los hombres son creados iguales. Reconoce que se encuentran en un gran campo de batalla y honra a quienes dieron la vida por su nación. “Los hombres valientes, vivos y muertos, que lucharon aquí, lo han consagrado mucho más allá de nuestro pobre poder para agregar o restar. El mundo notará poco, ni recordará por mucho tiempo, lo que digamos aquí, pero nunca podrá olvidar lo que hicieron aquí. Nos corresponde a nosotros, los vivos, dedicarnos aquí a la obra inacabada que los que lucharon aquí han avanzado tan noblemente hasta ahora”; y concluye diciendo: “que esta nación, bajo Dios, tendrá un nuevo nacimiento de libertad, y que el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, no desaparezca de la tierra”. Directo, emotivo y claro, honrando a los muertos y comprometiendo a los vivos a luchar por su nación. Ese mismo día se pronunció otro discurso por cerca de 20 minutos, del cual prácticamente nadie recuerda ni de lejos.

Esto nos lleva a repensar acerca de los argumentos de algunos doctos jurisperitos, quienes se oponen a facilitar tanto las sentencias, hasta el grado de que pierdan su fundamentación y motivación jurídica, perdiendo el sentido material y formal en la impartición de justicia.

## Conclusiones.

Los esfuerzos por acercar a los ciudadanos, resoluciones jurídicas que puedan ser entendidos en su lenguaje cotidiano, con el mínimo de tecnicismos jurídicos que sean indispensables, contribuyen a generar mayor transparencia, empatía y confianza en el Poder Judicial, lo que ha sido uno de los principales motivos para propiciar la reforma judicial que se encuentra actualmente en proceso en nuestro país.